BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Oficio de transferencia de fondos

13 de Mayo de 2026

Señor
Gerente de la Sucursal del
Banco de la Nación Argentina
Sucursal: 0089-TRIBUNALES-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación con los autos caratulados 'TRIO TEXTIL SA c/ EDESUR SA s/DAÑOS Y PERJUICIOS' expte nro CCF 1967/2018 en trámite por ante esta dependencia JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL 1- SECRETARIA Nº 1 cuyos fondos se encuentran imputados en la cuenta N° 9997522629 bajo titularidad 19672018 TRIO TEXTIL SA C/ EDESUR SA S/DANOS Y PERJ a fin de que se proceda a transferir la suma de $ 443.913,60 (PESOS cuatrocientos cuarenta y tres mil novecientos trece con sesenta centavos) en concepto de honorarios a la cuenta número 00300060814212 del Banco de la Nación Argentina Sucursal 30- Belgrano- titularidad de Raúl Daniel Ferrari CUIT/CUIL 20125765174 CBU 0110006830000608142129.

Impuesto y Régimen de la retención:

MONOTRIBUTISTA

DEO N°: 23079921

PERITO INGENIERO SOLICITA SE TRANSFIERAN MIS HONORARIOS.

Señor Juez:

Raúl D. Ferrari, Ingeniero Electricista, inscripto en el COPIME matrícula 10936, cuit 20-12576517-4, monotributista, con domicilio electrónico en 20125765174 y constituyendo domicilio material en la calle Charcas 3048 10º B C.A.B.A., designado en autos caratulados: **TRIO TEXTIL SA c/ EDESUR SA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS Expte. 1967/2018** a V.S. se presenta respetuosamente y dice:

Que vengo a solicitar se transfieran mis honorarios que fueron depositados y dados en pago por la demandada en la suma de 4,8 UMAs equivalentes a $ 443.913,60.

Reitero los datos informados anteriormente en el expediente tal cual me fuera requerido:

Titular: Raúl Daniel Ferrari
BANCO NACION
CBU: 0110006830000608142129
Sucursal 30 - Belgrano
Cuenta Ahorro en pesos: 00300060814212
CUIT: 20125765174 Monotributista

Constancia de inscripción acompañada anteriormente.

Asimismo, solicito se intime a la parte actora TRIO TEXTIL S.A. al depósito de mis honorarios a su cargo que ascienden a 1.2 UMA equivalentes a la fecha a $ 110.978.-

Por todo lo expuesto solicito:

1) Se transfieran los honorarios depositados a mi cuenta en la suma de $ 443.913,60.-
2) Se intime a TRIO TEXTIL. S. A. al depósito de 1.2 UMA equivalentes a la fecha a $ 110.978.-

Proveer de conformidad, que

SERA JUSTICIA.

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL 1

1967/2018

TRIO TEXTIL SA c/ EDESUR SA s/DAÑOS Y PERJUICIOS

Sucursal:	0089 - TRIBUNALES		
Domicilio:	LAVALLE 1402 (1048) - C.A.B.A.-CF		
Denomin.Cuenta:	TRIO TEXTIL SA C/ EDESUR SA S/DANOS Y PERJUICIOS - 22245945		
Producto:	99	**Nº Cuenta:**	9997522629
Primer Titular:	19672018 TRIO TEXTIL SA C/ EDESUR SA S/DANOS Y PERJ	**Forma de Operar:**	O/R
CBU:	0110025950099975226299	**Moneda:**	PESOS
SALDO (S.E.U.O.):	6.100.069,39	**Bloqueo:**	No
Saldo Disponible (S.E.U.O.):	6.100.069,39	**Ultimo mov. público:**	17/04/2026

Buenos Aires.- SM

Atento lo solicitado, dación en pago efectuada con fecha 20/04/206 y saldo bancario que se adjunta a la presente, practíquese la transferencia de la suma de $**443.913,60** a favor del experto **Raúl Daniel Ferrari** en concepto de honorarios, una vez consentida la presente providencia (art. 3, Ley 9667).

A tal fin, líbrese oficio por Secretaría al Banco de la Nación Argentina, mediante DEOX.

A lo demás, atento lo solicitado, intímese a la actora para que en el plazo de cinco días deposite la cantidad de **1,2 UMAs** en concepto de honorarios regulados a favor del experto Ferrari, bajo apercibimiento de ejecución. Notifíquese.

#31452062#499678028#20260428092608258

Signature Not Verified

Digitally signed by SILVINA BRACAMONTE
Date: 2026.05.14 17:04:56 ART